

El Barça comienza a trabajar hoy en el recurso ante el TAS

Luis Suárez ya es patrimonio del FC Barcelona y por tanto el club se va a volcar en su defensa jurídica

La noticia

Toni Frieros
BARCELONA



El 'caso Luis Suárez' ya no es una competencia exclusiva de la Federación Uruguaya de Fútbol y del propio futbolista, también lo es del FC Barcelona desde el mismo instante que pasó a convertirse en jugador azulgrana.

Luis Suárez es, ya, patrimonio del club y, por tanto, la obligación del FC Barcelona es protegerlo. Máxime cuando desde la entidad presidida por **Josep María Bartomeu** se tiene el absoluto convencimiento de que la sanción impuesta por la FIFA es injusta y que, de paso, vulnera derechos fundamentales de la vida privada y profesional del delantero.

Para intentar reparar este daño, los servicios jurídicos del FC Barcelona, cuyo responsable directivo es **Toni Freixa**, ya han empezado a desplegar toda la estrategia necesaria para dar los pasos adecuados en la buena dirección. Si bien ya hace días que se viene trabajando en esta línea, será hoy lunes cuando todos los implicados se vean físicamente para sentar las bases del recurso que el FC Barcelona quiere presentar ante el TAS (Tribunal de Arbitraje Deportivo),



Esta sanción ha tenido muchas consecuencias y una enorme repercusión // AFP

Los servicios jurídicos del club podrían solicitar la suspensión cautelar de la sanción en procedimiento de urgencia

cuya sede está en la ciudad suiza de Lausanne. La acción del FC Barcelona es perfectamente compatible con la que también van a llevar a cabo la Federación Uruguaya y

Luis Suárez a título personal. Sin embargo, no se descarta que las tres partes se pongan de acuerdo y presenten un solo recurso de forma conjunta ante el TAS. De ser así,

esta acción deberá coordinarse cuidadosamente y una de las partes deberá liderarlo. Es muy probable que esta sea una de las propuestas que nazca de la reunión de los responsables del FC Barcelona.

El primer paso a dar, obviamente, podría ser pedir la suspensión cautelar en lo que se llama "procedimiento de urgencia", dado que el daño, si se dilata la resolución, puede ser enorme.

Paralelamente al TAS, el FC Bar-

■ Paralelamente, la vía 'diplomática' ya está activada para 'ablandar' a la FIFA

■ La actuación del Barcelona es paralela a la de la federación uruguaya y al jugador

ESTARÁ BARTOMEU

La junta empieza hoy a las 19.00 horas

La junta directiva del FC Barcelona se reúne esta tarde en las oficinas del club a partir de la 19.00 horas. La tardía hora de la convocatoria obedece a la necesidad de dar tiempo al presidente **Josep María Bartomeu** a que regrese de su viaje a Brasil, donde anoche presenció la final de la Copa del Mundo entre Argentina y Alemania. Bartomeu prácticamente irá al aeropuerto al club para estar presente en la cita.



celona está ya trabajando intensamente la vía 'diplomática', desplegando todos sus contactos para que la FIFA entienda que, una vez Suárez se ha disculpado, la sanción traspasa ciertos límites. El club azulgrana ha recuperado parte de los conductos que había perdido con la FIFA y en esos momentos sus relaciones son buenas, como se demostró con el caso de la sanción por el fichaje de los menores de edad. ■

JUAN DE DIOS CRESPO, especialista en derecho deportivo con más de 200 casos llevados al TAS

"La sanción a Suárez es exagerada"

T.F.
BARCELONA

Es imposible encontrar en España a un abogado con más experiencia en el ámbito del derecho deportivo. Juan de Dios Crespo está considerado toda una eminencia en esta especialidad y prácticamente no hay un solo club que no haya requerido sus servicios en alguna ocasión. Ha intervenido en más de 200 casos en el TAS y ha

viajado por los cinco continentes participando en conferencias, cursos, seminarios y eventos deportivos. Su opinión sobre lo acontecido con la sanción a Luis Suárez, y el recorrido que está teniendo la misma, puede ayudarnos a tener una mejor composición de lugar: "A mi modo de ver, la FIFA ha hecho una interpretación errónea de la tipología de la acción cometida por Suárez. Es cierto que hay un reglamento sancionador, pero la

clave ha estado en su interpretación". Crespo, experto en litigación internacional, califica la sanción al delantero uruguayo de "exagerada" e incluso considera que algunos de los puntos de esa sanción "rayan el ridículo, porque no tienen sentido".

Sin querer entrometerse en ninguna de las acciones que se están llevando a cabo, Crespo cree que lo que toca ahora es "presentar cuanto antes el recurso para po-



Juan de Dios Crespo



CONSECUENCIAS

"Parte de la sanción raya el ridículo y, desde luego, vulnera algunos de sus derechos"

der obtener la cautelar, porque el perjuicio a Suárez puede ir más allá de los cuatro meses". A su juicio, "la sanción de la FIFA vulnera claramente derechos fundamentales del jugador y esa indefensión hay que repararla". ■